



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas **(PlaDEA)**

Facultad de Pedagogía 
Región: Poza Rica-Tuxpan

Titular: Mtra. Juliana González Piñeiro

26 de Enero de 2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

CONTENIDOS

	Página
Presentación.....	3
I. Autoevaluación.....	7
II. Planeación.....	11
Misión.....	11
Visión.....	11
Objetivos, metas y acciones.....	12
Calendarización.....	16
III. Plan de seguimiento y evaluación.....	19
IV. Referencias.....	20
V. Anexos.....	21
Anexo 1.....	22
Anexo 2.....	23

Presentación

La Facultad de Pedagogía región Poza Rica – Tuxpan dependiente de la Universidad Veracruzana, pertenece a la DES Humanidades, se encuentra ubicada en la Calle Doce #215 de la Colonia Cazonas, CP 93230 de la Ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, inició sus labores en 12 de Septiembre de 1980, siendo fundadores la Lic. Adela Beatriz del Toro Ponce, Lic. Guadalupe Elvira Guerrero Rodríguez, Lic. Ángel Moreno Boa, Lic. Santa Isabel Torres García, Lic. Leni Sisson Juárez y la Lic. Cándida Hernández Báez.

Su estructura organizacional está conformada por H. Junta Académica, Director, Secretaria de la Facultad, H. Consejo Técnico y cuenta con una Coordinación General de Academias, Coordinación de Tutorías, Coordinación de Vinculación y un Departamento de Orientación Educativa (ver anexo 1). Sus atribuciones son las establecidas en el Artículo 8 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana vigente.

Esta Facultad atiende dos programas educativos, uno a nivel licenciatura con Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditado por el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE), con una población estudiantil de 635 estudiantes y otro de nivel de Maestría (cuyas labores iniciaron en Agosto de 2012) que pertenece al PNPC del CONACYT con una matrícula de 36 estudiantes. La planta docente está conformada por 40 académicos, de los cuales 15 son profesores de tiempo completo, 23 profesores de asignatura y 2 técnicos académicos.

La Facultad de Pedagogía ha tenido una evolución académica significativa ya que inicia con 2 Plazas de Tiempo Completo en el periodo de 1980 a 1984, para la siguiente década se incrementan 7 Plazas de Tiempo Completo y del 2002 a la fecha se ha fortalecido con 11 Plazas de Tiempo Completo más. Cabe destacar que debido al fenómeno de la jubilación algunas de estas Plazas se han ido cubriendo. El perfil profesional de los docentes es multidisciplinario predominando los pedagogos, así mismo con base en las necesidades y exigencias para el desarrollo de la docencia el 85% de los académicos tienen posgrado (Por lo que de los 40 académicos 2 cuentan con Especialización, 15 con Maestría y 17 con Doctorado).

A la par de esta evolución académica la Facultad ha transitado por 3 Planes de Estudio: inició con el Plan 1977 con el cual se estaba trabajando en la Facultad de Pedagogía, Xalapa. Dicho plan tuvo un enfoque monoteórico fundamentado en las tendencias

pedagógicas de la época, esto es, la Tecnología Educativa, de la cual se destacan sus bases conductistas, este plan operó de 1980 a 1989. A partir de 1990 se implementó el segundo plan que se caracterizó por ofrecer la apertura al análisis de diversas propuestas y teorías pedagógicas así como la posibilidad de construir una perspectiva pedagógica emergente enmarcada en la Pedagogía Crítica; su vigencia fue de 1990 a 1999. En Septiembre del año 2000 esta Facultad se incorporó a la propuesta académica de la Universidad Veracruzana denominada Nuevo Modelo Educativo (en la actualidad Modelo Educativo Integral y Flexible MEIF) cuyas características son el fundamento constructivista y en el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante con base en los lineamientos de la UNESCO.

Por lo anterior y acorde con el Programa de Trabajo Estratégico 2013 – 2017 y el Plan General de Desarrollo 2008 – 2025 de la Universidad Veracruzana, este documento tiene como propósito organizar las distintas actividades académicas que trazarán el rumbo de esta entidad académica en los próximos cuatro años para responder a los retos que nos depara el nuevo milenio, con la finalidad de asegurar el mejoramiento permanente de la calidad de los servicios educativos que ofrece.

Para ello la H. Junta Académica de la Facultad, el 20 de Enero de 2014 nombró a 5 académicos para integrar la Comisión de elaboración del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica de Pedagogía (PLADEA), recayendo la responsabilidad en: Mtra. Juliana González Piñeiro, Mtra. Marcela Mastachi Pérez, Mtro. Ángel Moreno Boa, Dra. María del Rosario Landín Miranda, Dra. Araceli Huerta Chúa y Dra. Juana Elena Guzmán Valdez. Una vez que fue liberada la Guía para la elaboración de los PLADEA y PLADDE el 08 de Diciembre de 2014 se iniciaron las reuniones de trabajo de la Comisión:

- 1ª Reunión: Se analizó la Guía y se distribuyeron tareas.
- 2ª Reunión: Se llevó a cabo el proceso de autoevaluación con base en el Anexo III de la Guía y en el PLADEA anterior (2010-2013).
- 3ª Reunión: Se realizó el análisis FODA.
- 4ª Reunión: Se elaboraron la Misión y la Visión de la Facultad.
- 5ª Reunión: Se elaboraron objetivos y metas cuidando su congruencia con los ejes institucionales.
- 6ª Reunión: Se revisó cuidadosamente la viabilidad de las metas.

- 7ª Reunión: Se plantearon las acciones correspondientes a los objetivos y metas establecidas.
- 8ª Reunión: Se integró el primer borrador del PLADEA de la Facultad.
- 9ª Reunión: se analizaron las observaciones emitidas por la Dirección General del Área Académica de Humanidades.
- 10ª Reunión: Se atienden las observaciones al primer borrador del PLADEA de la Facultad.
- 11ª reunión: Se revisa el documento final para su aprobación.

Para lograr que este Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) redunde en una mayor calidad del programa educativo de la Facultad de Pedagogía

Abordan 2 ejes de desarrollo estratégico:

1. **Innovación académica con calidad**
2. **Gobierno y Gestión Responsables y con transparencia**

Así como también 3 dimensiones transversales:

1. **Sustentabilidad**
2. **Vinculación**
3. **Reorganización y diversificación de la oferta educativa y ampliación de la matrícula)**

En conjunto derivan en la formulación de 19 metas institucionales, sus respectivos objetivos y acciones

Cada uno de los programas derivado de los ejes estratégicos está encaminado a emprender acciones que redunden en el fortalecimiento de la formación integral del estudiante, el desarrollo de la planta académica, el fortalecimiento de la administración, de la gestión y de la infraestructura universitaria, lo anterior, con base en una planeación estratégica que involucra al personal docente y administrativo en el diseño de cada una de las acciones a seguir, pero sobre todo, en el cumplimiento de las metas trazadas desde sus respectivos ámbitos de intervención.

De manera que, en concordancia con la Misión y Visión de la entidad, hemos partido de un diagnóstico de necesidades, y analizando las fortalezas y debilidades de nuestra institución para proyectar acciones que nos permitan alcanzar los objetivos propuestos en este Plan de Trabajo, que regirá nuestro crecimiento institucional durante el periodo 2015 – 2017.

Los tiempos establecidos en el presente documento no tiene la limitante de realizar una evaluación constante y permanente del Plan a fin de realizar los ajustes que sean necesarios y pertinentes cuando las condiciones así lo requieran, pues la flexibilidad de la que goza toda planeación nos permitirá optimizar los resultados previstos para el 2017.

I. Autoevaluación

La Facultad de Pedagogía de la Región Poza Rica – Tuxpan cumple en este 2015, 35 años de funciones académico – administrativas, más de 30 generaciones de licenciados en pedagogía. Actualmente, además de ofrecer la licenciatura en Pedagogía, cuyo programa educativo es Nivel 1 evaluado por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditado por el Comité de Evaluación de los Programas de Pedagogía y Educación, A. C. (CEPPE).

El ejercicio de autoevaluación que realizó la Comisión encargada de elaborar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Pedagogía, se apoyó en el Instrumento de Orientación para la Autoevaluación y Planeación de Entidades Académicas con referente en las metas del PTE 2013 – 2017. Así pues los temas de análisis fueron:

- 1) *Formación Integral del Estudiante*, en la cual se revisaron los aspectos de eficiencia terminal, rezago, reprobación, tutorías, satisfacción de los estudiantes, salud, becas, egresados, entre otros;
- 2) *Desarrollo de la planta académica*, en el que se analizó nivel de estudios de posgrado, relevo generacional, perfiles PRODEP, Cuerpos Académicos, líneas de generación y aplicación del conocimiento, desarrollo de la investigación, producción académica y Sistema Nacional de Investigadores.
- 3) *Fortalecimiento de la administración*, de la gestión y de la infraestructura universitaria, en el que se examinó normatividad, financiamiento, racionalización y optimización de los recursos.
- 4) *Dimensiones transversales* como sustentabilidad, vinculación, seguridad y prevención del delito, protección civil, actualización del plan de estudios, innovación, interculturalidad y equidad de género (para mayor detalle ver Anexo 2).

Con base en ello destacamos, en primer término, las Fortalezas y Áreas de Oportunidad de la Facultad:

Fortalezas:

- 1) El Programa Educativo de Pedagogía Poza Rica está acreditado.
- 2) La Maestría en Gestión del Aprendizaje está en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) como posgrado nueva creación.
- 3) La eficiencia terminal actual está cercana al 60%, en cohortes de 4.5 años.

- 4) Todos los estudiantes de la Facultad tienen asignado su tutor.
- 5) Con base en el SIIU, se tiene focalizados a los alumnos en riesgo.
- 6) El 85% de la plantilla docente de la Facultad, cuenta con un posgrado.
- 7) El 65% de los PTC son perfil PRODEP.
- 8) Se tienen 3 Cuerpos Académicos en la Facultad: 1 Cuerpo Académico en Formación con registro PRODEP, 1 Cuerpo Académico en Formación con registro con registro Universidad Veracruzana y 1 Cuerpo Académico de reciente creación.
- 9) 1 Profesora de Tiempo Completo es candidata al Sistema Nacional de Investigadores.
- 10) Se tienen implementadas acciones del plan maestro de sustentabilidad, tales como reutilización, reducción y manejo de desechos, disminución del consumo, entre otras.
- 11) Se está trabajando en la evaluación del actual plan de estudios y la Comisión designada está participando en el diseño curricular de un nuevo plan para la Licenciatura en Pedagogía.
- 12) En cuanto a procesos de innovación, los docentes de la Facultad han participado activamente en proyectos innovadores tales como: Proyecto Aula, elaboración del Diseño Modelo de las Experiencias Educativas, aplicación de los recursos que ofrece la web 2.0, uso de la Plataforma Eminus, fortalecimiento de la investigación en la formación integral del estudiante.

Áreas de Oportunidad:

- 1) No se sabe el índice de satisfacción de nuestros estudiantes.
- 2) No se tiene actualizado el registro de egresados en el sistema.
- 3) Pocos estudiantes que cursan el plan de estudios actual, presentan el Examen General de Egreso de la Licenciatura Pedagogía-Ciencias de la Educación del CENEVAL.
- 4) Falta mayor producción académica para la publicación de artículos arbitrados.
- 5) No hay Reglamento Interno.
- 6) Los Convenios existentes, no le generan recursos a la Facultad.
- 7) La infraestructura y equipamiento es insuficiente, pues falta un aula de posgrado, cubículos, sala de maestros, baños discapacitados, etc.
- 8) Hace falta reestructurar el programa de vinculación de la Facultad

9) Aunque existe el Comité de Protección Civil de la Facultad no se tiene implementado un plan de protección civil.

10) No se ha contemplado la ampliación de la oferta educativa de la Facultad.

Frente a estos puntos de análisis, es evidente que la facultad cuenta con lo necesario para mantener su calidad y trabajar por la mejora continua y la innovación de los servicios educativos que ofrece. No obstante debe de considerar lo que el entorno le ofrece para poder planear sus acciones:

Oportunidades:

- 1) El PTE 2013 – 2017 establece las estrategias y metas que orientan sobre el camino a seguir para orientar las actividades académico-administrativas de la facultad.
- 2) El Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018 establece las líneas de desarrollo estratégico para las IES
- 3) El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y el Programa de Desarrollo Profesional (PRODEP) 2013 – 2018 plantea directrices para la obtención de recursos extraordinarios.
- 4) Los programas de becas de movilidad nacional e internacional para estudiantes y profesores ofrecen apoyos extraordinarios para estudios de pregrado y posgrado así como para trabajos en redes académicas.
- 5) El interés internacional y nacional por el establecimiento de redes académicas, permiten mejores convenios y la posibilidad de acceder a recursos, como los que promueven CONACYT, la Unión Europea, SRE, entre otras.
- 6) El interés que los municipios de la región tienen por vincularse con la UV para el desarrollo de programas económicos, de desarrollo social, educativo, social, ambiental, entre otros.

Amenazas:

- 1) La crisis económica global.
- 2) La inestabilidad política y social del país.
- 3) La inseguridad y la violencia en ciertos sectores de la sociedad.
- 4) La reducción del presupuesto educativo.
- 5) Los cambios que puedan darse en las políticas educativas para las Instituciones de Educación Superior, a nivel nacional e internacional.

Con base en lo anterior, la Facultad de Pedagogía, cuyas atribuciones son: la Docencia, que cumple con un alto nivel de reconocida calidad tanto en licenciatura como en posgrado, y está trabajando para mantener este reconocimiento; la Investigación, en la que sus Cuerpos Académicos, cuyas investigaciones registradas y producción académica se ha incrementado considerablemente; Vinculación, que debe ampliar y fortalecer, así como la Difusión y extensión de sus servicios los cuales realiza con compromiso, responsabilidad y pertinencia social.

Asimismo, en esta autoevaluación se ha considerado tanto a las políticas de educación superior nacionales e internacionales, como a las recomendaciones de los CIEES y del CEPPE, tendientes al aseguramiento de la calidad con equidad, la actualización del plan de estudios, la innovación educativa, la formación basada en competencias y la certificación de las mismas en nuestros profesores, estudiantes y egresados; que exigen servicios educativos comprometidos con el entorno, sustentables y responsables socialmente; y, reconocemos que debemos formar no sólo profesionales de la educación sino ciudadanos que actúen, atiendan necesidades sociales y resuelvan problemas con ética, compromiso y pertinencia social.

En suma, se considera que al tener claridad en lo que nuestra Facultad de Pedagogía es y lo que puede llegar a ser, considerando sus fortalezas y áreas de oportunidad así como las exigencias planteadas en las políticas institucionales y el entorno sociopolítico y económico en el que desarrollamos nuestro trabajo, en el siguiente apartado se expresa nuestra planeación para el periodo 2015 – 2017.

II. Planeación.

Misión

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana en la Región Poza Rica-Tuxpan se dedica a la formación de profesionales de la educación, en la Licenciatura en Pedagogía con Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y Acreditado por el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE) y en la Maestría en Gestión del Aprendizaje perteneciente al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); promueve el desarrollo integral del estudiante desde el respeto a la diversidad cultural y el entorno natural, con responsabilidad, compromiso social, creatividad, solidarios en el establecimiento de relaciones interpersonales de colaboración, con un enfoque educativo humanista, incluyente, innovador y sustentable.

La Facultad busca el fortalecimiento de su Programa Educativo a través del desarrollo de sus Cuerpos Académicos y de su programa de posgrado, lo que permite la realización de actividades de investigación e intervención profesional, donde el estudiante lleva a cabo procesos de aprendizaje congruentes a las necesidades sociales y educativas actuales, generando nuevos conocimientos que socializa en eventos académicos y publicaciones.

Su planta académica cuenta con estudios de Posgrado y reconocimientos nacionales e internacionales, está en una constante capacitación, habilitación y profesionalización, lo que contribuye a mejorar e innovar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

La Facultad de Pedagogía está en vinculación permanente con los diferentes sectores sociales, por lo que está comprometida con el desarrollo económico, social y cultural de la región norte del estado de Veracruz. Nuestra entidad académica es flexible por lo que está abierta al cambio y sujeta a innovaciones constantes para lograr sus objetivos.

Visión

En el 2017 la Facultad de Pedagogía está consolidada como una entidad académica de calidad, prestigio y liderazgo en la Región Norte del Estado de Veracruz. Cuenta con una planta docente suficiente acorde al número de matrícula que atiende y habilitada para el desarrollo de la docencia, la investigación, tutoría, gestión y vinculación de manera

integrada, todo con el propósito de lograr una pertinencia, articulación con la red Institucional así como social con su entorno para lograr operar eficaz y eficientemente.

El personal docente tiene el perfil acorde a las necesidades del Programa Educativo, que les permite ingresar a los programas de mejoramiento profesional, y al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), organizados en Cuerpos Académicos (CA) en consolidación y consolidados, donde las Líneas de Generación de Aplicación y Conocimiento sean la plataforma para generar proyectos de investigación e innovación que permiten ser la base para la creación de redes institucionales nacionales e internacionales, a fin de generar una amplia producción de publicaciones, participación en congresos, talleres y seminarios que promuevan la movilidad académica y estudiantil.

Sus egresados se destacan por su competencia y certificación reconocida por organismos nacionales e internacionales así como por los empleadores y que atienden las necesidades sociales y educativas con un alto sentido de responsabilidad social y ética profesional.

Objetivos, metas y acciones.

Con base en el apartado anterior, se procede a presentar los objetivos, metas y acciones de la Facultad de Pedagogía, Poza Rica, en concordancia con los ejes del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la actual administración:

Nombre del eje estratégico que aplique: **Innovación Académica con Calidad**

Nombre del programa estratégico que aplique **Formación Integral de Estudiante**

Eje estratégico I, Programa estratégico 1:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se atribuye	Acciones
Objetivo I.1.1 Mantener la calidad en los Programas Educativos que ofrece la Facultad.	I.1.1.1 En noviembre de 2015 obtener la reacreditación por 5 años más.	Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.1.1.1.1 Nombrar comisión y el Responsable de la misma. I.1.1.1.2 Distribución de Carpetas Autoevaluación y Evidencias I.1.1.1.3 Elaboración de Informe I.1.1.1.4 Coordinar la visita del Organismo I.1.1.1.5 Acreditador

	I.1.1.2 Para 2016 implementar el Nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía que tendrá un enfoque de ciudadanía.	100% de los planes de estudio se habrán revisado y actualizado con un enfoque de ciudadanía.	I.1.1.2.1 Participación activa en la Comisión Estatal para el diseño del Nuevo Plan de Estudios. I.1.1.2.2 Someter a aprobación el Nuevo Plan de Estudios ante la H. Junta Académica de la Facultad I.1.1.2.3 Implementar el Nuevo Plan de Estudios con enfoque de ciudadanía.
	I.1.1.2 Avanzar al siguiente nivel que marca el PNPC para el año 2016.	En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC	I.1.1.2.1 Autoevaluación Ene-Mayo 15. I.1.1.2.2 Evaluación Dic 2015
I.1.2 Asegurar a los estudiantes la conclusión de sus estudios en los tiempos idóneos.	I.1.2.1 Incrementar cada año 10 puntos porcentuales, la eficiencia terminal hasta alcanzar la meta en el 2017.	La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.	I.1.2.1.1 Revisar estadísticas e indicadores Desarrollar por academias un Plan Estratégico que permita la retención y egreso de los estudiantes en tiempo y forma
I.1.3 Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares mediante la reestructuración del Programa de tutorías	I.1.3.1 En febrero de 2015 iniciar la revisión y reestructuración del servicio de tutorías de la Facultad	A partir de febrero del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	I.1.3.1.1 El Coordinador debe llevar a cabo un diagnóstico del servicio para reestructurar el Programa Institucional de Tutorías.
I.1.4 Diseñar un programa preventivo para la disminución de la reprobación y la deserción de estudiantes con bajo desempeño escolar.	I.1.4.1 Para Abril 2015, se tendrán focalizados los alumnos en riesgo, y formas de atenderlos.	En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo	I.1.4.1.1 Elaborar un cuestionario o instrumento para detectar a alumnos en riesgo, no solo por calificaciones. Con base en lo detectado elaborar el programa preventivo
I.1.5 Diseñar un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables	I.1.5.1 Para Marzo 2015, se tendrá un programa de salud integral elaborado y aprobado.	En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables	I.1.5.1.1 Diagnóstico I.1.5.1.2 Elaboración del programa. I.1.5.1.3 Cronograma de acciones. I.1.5.1.4 Vinculación con la Jurisdicción Sanitaria de la zona

Nombre del eje estratégico que aplique: **Innovación Académica con Calidad**

Nombre del programa estratégico que aplique: **Desarrollo de la Planta Académica.**

Eje estratégico I, Programa estratégico 1:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se atribuye	Acciones
I.2.1 Integrar un programa de relevo generacional que permita identificar a aquellos académicos que tengan el perfil ideal de acuerdo a la política educativa.	I.2.1.1 A partir del año 2016 contar con un programa de relevo generacional de la planta docente.	Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la Contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	I.2.1.1.1 Hacer un análisis de la planta académica y de las características de la disciplina a través de los cuerpos académicos. (coordinadores de área) I.2.1.1.2 Elaborar un programa de relevo generacional de acuerdo a las necesidades que internamente tenga la Facultad. I.2.1.1.3 Buscar personal calificado en torno al trabajo de los cuerpos académicos que justifique la participación de la Facultad a través de los programas de repatriación del CONACYT.
I.2.2 Tener una planta académica con perfil PRODEP	I.2.2.1 Incrementar para el año 2017 el 20% de PTC con perfil PRODEP	Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PRODEP.	I.2.2.1.1 Hacer una propuesta puntual ante las entidades correspondientes (SAF, DGRH y DGAH) para que se reconozca la carga académica diversificada. I.2.2.1.2 Integrar un equipo de trabajo con los PTC para impulsar la producción académica individual y colaborativa.

I.2.3 Promover la movilidad y participación de los PTC en los programas de posgrado que ofertan aquellos institutos relacionados en el ámbito de la educación.	I.2.3.1 Para el segundo periodo el 2017 al menos un 20% de los PTC se incorpore en programas de posgrado de los institutos.	Para el segundo de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera prioritaria en el nivel de licenciatura.	I.2.3.1.1 A través de los CA pueden generarse redes de colaboración que permitan la participación de investigadores y académicos.
I.2.4 Impulsar el registro de los CA ante el PRODEP y su nivel de consolidación.	I.2.4.1 Para marzo 2016, se tendrá un CA en consolidación, y dos CA como CAEF con registro en PRODEP.	A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.	I.2.4.1.1 Hacer una evaluación de los CA y de sus LGAC's para valorar su pertinencia al PE de Pedagogía y el Programa de Posgrado. I.2.4.1.2 Establecer un compromiso institucional para participar en las convocatorias de apoyo a los CA e impulsar su nivel de producción.
	I.2.4.2 Para marzo 2017, se tendrá un CA en consolidado, y dos CA en consolidación.	Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	I.2.4.2.1 Establecer redes de colaboración con otros CA que permitan impulsar la producción académica y en investigación. I.2.4.2.2. Por cada LGAC producir un artículo en revistas de alto impacto.
I.2.5 Impulsar la incorporación de los PTC con grado de doctor al SNI	I.2.5.1 Para el 2017, 10% de la planta académica de la facultad es reconocida por el SNI.	Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNCA).	I.2.5.1.1 Hacer una proyección de aquellos PTC que cuenten con una producción académica sólida para participar en la convocatoria del SNI. I.2.5.1.2 Que cada PTC establezca un compromiso institucional para producir un artículo al año en revistas de alto impacto.
I.2.6 Generar una producción académica anual de alto impacto.	I.2.6.1 En el 2017, el 50% de los PTC publicarán anualmente 1 artículo arbitrado.	El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.	I.2.6.1.1 Que cada PTC establezca un compromiso institucional para producir un artículo al año en revistas de alto impacto.

Nombre del eje estratégico que aplique: **Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social**

Nombre del programa estratégico que aplique: **Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.**

Eje estratégico II, Programa estratégico :

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se atribuye	Acciones
II.1.1 Incrementar el nivel de satisfacción de los estudiantes con relación a los servicios académicos y administrativos que recibe	II.1.1.1 En Junio 2015, se llevará a cabo la consulta para conocer el índice de satisfacción de nuestros alumnos.	Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe	II.1.1.1.1 Elaborar instrumento de consulta para conocer el grado de satisfacción II.1.1.1.2 Realizar consulta II.1.1.1.3 Establecer índice de satisfacción. II.1.1.1.4 Dirección de trabajos de Tesis
	II.1.1.2 En febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el Sistema bibliotecario ofrece.	Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.	II.1.1.2.1 Difusión II.1.1.2.2 Academias y su aplicación en las EE Capacitación a docentes y estudiantes Verificación de la utilización II.1.1.2.3 Revisión de la Bibliografía básica y complementaria de los II.1.1.2.4 Programas.
II.1.2 Reactivar el programa de seguimiento de egresados de la Facultad	II.1.2.1 Para Junio 2015, tener actualizado el registro de egresados en el sistema.	Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	II.1.2.1.1 Difusión y convocar a los egresados II.1.2.1.2 Realizar el registro Verificación del mismo Designar un responsable de la Coordinación de Seguimiento

	II.1.2.2 Organizar un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinares	Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinares	II.1.2.2.1 Integrar la comisión regional II.1.2.2.2 Organizar y Convocar Foro II.1.2.2.3 Realizarlo anualmente.
II.1.3 Promover la presentación del EGEL Pedagogía-CE con los alumnos que cursan su último periodo escolar	II.1.3.1 Para diciembre 2015 lograr que los alumnos que deciden acreditar ER por promedio, presentarán el EGEL Pedagogía-CE. Cada periodo escolar deberá ir incrementándose hasta lograr el 100%.	Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.	II.1.3.1.1 Promoción y difusión II.1.3.1.2 Presupuestación II.1.3.1.3 Reglamentación II.1.3.1.4 Aplicación. II.1.3.1.5 Participación en eventos académicos

Nombre del eje estratégico que aplique: **Gobierno y Gestión Responsables y con Transparencia.**

Nombre del programa estratégico que aplique: **Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura Universitaria**

Eje estratégico III, Programa estratégico :

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se atribuye	Acciones
III.1.1 Elaborar el Reglamento interno de la Facultad	III.1.1.1 Para el 2016, se contará con un Reglamento Interno de la Facultad.	Para el segundo semestre de 2017 se contará con un marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional	III.1.1.1.1 Nombrar Comisión III.1.1.1.2 Elaborar el Reglamento interno III.1.1.1.3 Someterlo a revisión y a su aprobación
III.1.2 Gestionar convenios que generen recursos financieros a la Facultad	III.1.2.1 Para el año 2017 Se tendrá al menos un convenio que esté generando recursos financieros a la Facultad	Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución	III.1.2.1.1 Realizar visitas a las instituciones de Educación Superior para el establecimiento de posibles convenios III.1.2.1.2 Establecer los puntos de colaboración para el convenio III.1.2.1.3 Elaboración del convenio por parte de la oficina del Abogado General.
Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se atribuye	Acciones
III.2.1 Fortalecer las acciones que responden a la aplicación del Plan Maestro de Sustentabilidad	III.2.1.1 Para agosto de 2015 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.	En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción	III.2.1.1 Difusión del plan maestro de sustentabilidad III.2.1.2 Establecimiento de metas de la Facultad Aplicación de acciones que integran el Plan Maestro
	III.2.1.2 En el Programa Operativo Anual (POA) de la Facultad de Pedagogía se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro de Sustentabilidad, a partir del año 2015.	En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro de Sustentabilidad, a partir del año 2015	III.2.1.2.1 Elaboración de presupuestación. III.2.1.2.2 Seguimiento de las acciones para la sustentabilidad contempladas en el POA

	III.2.1.3 En diciembre 2015 el 80% de los espacios físicos operarán con criterios de sustentabilidad	Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.	III.2.1.3.1 Implementación de acciones de acondicionamiento de los espacios físicos para hacerlos sustentables Pláticas con la comunidad universitaria para sensibilizar en el cuidado y manejo de los espacios físicos de manera sustentable
III.2.2 Reestructurar el Programa de Vinculación de la Facultad acorde a las necesidades actuales	III.2.2.1 Para Junio 2015, contar con un programa de vinculación de la Facultad, actualizado.	Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se imparten.	III.2.2.1.1 Diagnóstico III.2.2.1.2 Reestructuración del programa III.2.2.1.3 Aprobación III.2.2.1.4 Implementación de acciones de vinculación de manera integrada
	III.2.2.2 En el 2015, participar en el Festival que la UV organice en alguna otra entidad federativa diferente a Veracruz.	A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizará un festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV	III.2.2.2.1 Coordinarse con VR y DGAH para participar con actividades de difusión científica, académica, artística y cultural de la Facultad en el Festival que se organice.
III.2.3 Participar en el diseño e implementación de un Programa para la prevención del delito en la Región.	III.2.3.1 En Agosto de 2015 se contará con un Programa para la Prevención del Delito en Coordinación con las Instituciones de Gobierno correspondiente.	Por región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondientes, a partir del primer semestre del 2015.	III.2.3.1.1 Las que designe la Vice-Rectoría de la región Poza Rica-Tuxpan III.2.3.1.2 Establecer una Vinculación directa con el IPAX Xalapa
III.2.4 Diseñar un Plan de Protección Civil para la Facultad	III.2.4.1 En junio 2015, en la Facultad operará un plan de protección civil	Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015	III.2.4.1.1 Elaborar el plan de protección civil para la facultad.
III.2.5 Participar en el Foro Anual Regional en el que se promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad	III.2.5.1 Colaborar en la organización y participación de un Foro anual que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	III.2.5.1.1 Participar en la organización del Foro regional y con actividades en el mismo.

Calendarización 2015-2017

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2015	2016	2017
I. Innovación Académica con Calidad	I.1 Formación Integral de Estudiante	I.1.1 Mantener la calidad en los Programas Educativos que ofrece la Facultad.	I.1.1.1 En noviembre de 2015 obtener la reacreditación por 5 años más.	100%		
		I.1.1 Mantener la calidad en los Programas Educativos que ofrece la Facultad.	I.1.1.2 Avanzar al siguiente nivel que marca el PNPC para el año 2015.	100%		
		I.1.2 Diseñar el nuevo plan de estudios de la licenciatura en pedagogía con enfoque de ciudadanía y de innovación.	I.1.2.1 Para 2016 implementar el Nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía que tendrá un enfoque de ciudadanía.	60%	100%	
		I.1.2 Asegurar a los estudiantes la conclusión de sus estudios en los tiempos idóneos.	I.1.2.1 Incrementar cada año 10 puntos porcentuales, la eficiencia terminal hasta alcanzar la meta en el 2017.	40%	70%	100%
		I.1.3 Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares mediante la reestructuración del Programa de tutorías	I.1.3.1 En febrero de 2015 iniciar la revisión y reestructuración del servicio de tutorías de la Facultad	70%	100%	
		I.1.4 Diseñar un programa preventivo para la disminución de la reprobación y la deserción	I.1.4.1 Para 2017, se tendrán implementado el programa preventivo para los alumnos en riesgo.	40%	70%	100%
		I.1.5 Diseñar un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables	I.1.5.1 Para 2016, se tendrá un programa de salud integral elaborado y aprobado.	50%	100%	

	I.2 Desarrollo de la Planta Académica.	I.2.1 Integrar un programa de relevo generacional que permita identificar a aquellos académicos que tengan el perfil ideal de acuerdo a la política educativa.	I.2.1.1 A partir del año 2016 contar con un programa de relevo generacional de la planta docente.	70%	100%	
		I.2.2 Tener una planta académica con perfil PRODEP	I.2.2.1 Incrementar para el año 2017 en 20% el porcentaje de PTC con perfil PRODEP.	20%	80%	100%
		I.2.3 Promover la movilidad y participación de los PTC en los programas de posgrado que ofertan aquellos institutos relacionados en el ámbito de la educación.	I.2.3.1 Para el segundo periodo del 2017 al menos un 20% de los PTC se incorpore en programas de posgrado de los institutos.	20%	80%	100%
		I.2.4 Impulsar el registro de los CA ante el PRODEP y su nivel de consolidación.	I.2.4.1 Para marzo 2016, se tendrá un CA en consolidación, y dos CA como CAEF con registro en PRODEP.	50%	100%	
			I.2.4.2 Para marzo 2017, se tendrá un CA en consolidado, y dos CA en consolidación.		50%	100%
		I.2.5 Impulsar la incorporación de los PTC con grado de doctor al SIN	I.2.5.1 Para el 2017, 10% de la planta académica de la facultades reconocida por el SIN.	40%	70%	100%
		I.2.6 Generar una producción académica anual de alto impacto.	I.2.6.1 En el 2017, el 50% de los PTC publicarán anualmente 1 artículo arbitrado.	40%	70%	100%
Eje	Programa	Objetivo	Meta	2015	2016	2017
II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social	II.1 Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto	II.1.1 Incrementar el nivel de satisfacción de los estudiantes con relación a los servicios académicos y administrativos que recibe	II.1.1.1 En 2016, se llevará a cabo la consulta para conocer el índice de satisfacción de nuestros alumnos.	60%	100%	
			II.1.1.2 En 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el Sistema bibliotecario ofrece.	60%	100%	
		II.1.2 Reactivar el programa de seguimiento de egresados de la Facultad	II.1.2.1 Para 2016, tener actualizado el registro de egresados en el sistema.	50%	100%	
			II.1.2.2 Organizar un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias	100%		
		II.1.3.Promover la presentación del EGEL Pedagogía-CE con los alumnos que cursan su último periodo escolar.	II.1.3.1 Para diciembre 2015 lograr que los alumnos que deciden acreditar ER por promedio, presenten el EGEL Pedagogía-CE y en cada periodo escolar deberá ir incrementándose hasta lograr el 100%.	25%	65%	100%
Eje	Programa	Objetivo	Meta	2015	2016	2017
III Gobierno y Gestión Responsables y con Transparencia	III.1 Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura Universitaria	III.1.1 Elaborar el Reglamento interno de la Facultad	III.1.1.1 Para el 2016, se contará con un Reglamento Interno de la Facultad.	70%	100%	
		III.1.2 Gestionar convenios que generen recursos financieros a la Facultad	III.1.2.1 Para el año 2017 Se tendrá al menos un convenio que esté generando recursos financieros a la Facultad.	40%	70%	100%
	III.2 Dimensiones transversales	III.2.1 Fortalecer las acciones que responden a la aplicación del Plan Maestro de Sustentabilidad	III.2.1.1 Para agosto de 2015 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.	100%		
			III.2.1.2 En el Programa Operativo Anual (POA) de la Facultad de Pedagogía se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro de Sustentabilidad, a partir del año 2015.	100%		

			III.2.1.3 En diciembre 2015 el 80% de los espacios físicos operarán con criterios de sustentabilidad.	80%	90%	100%
		III.2.2 Reestructurar el Programa de Vinculación de la Facultad acorde a las necesidades actuales	III.2.2.1 Para 2016, contar con un programa de vinculación de la Facultad, actualizado.	50%	100%	
			III.2.2.2 En el 2015, participar en el Festival que la UV organice en alguna otra entidad federativa diferente a Veracruz.	100%		
		III.2.3 Participar en el diseño e implementación de un Programa para la prevención del delito en la Región.	III.2.3.1 En 2016 se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondientes.	50%	100%	
		III.2.4 Diseñar un Plan de Protección Civil para la Facultad	III.2.4.1 En 2015, en la Facultad operará un plan de protección civil.	100%		
		III.2.5 Participar en el Foro Anual Regional en el que se promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	III.2.5.1 Colaborar en la organización y participación de un foro anual que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	100%		

III. Plan de seguimiento y evaluación.

A continuación, se presenta una propuesta de seguimiento y evaluación que, a nivel interno, se llevará a cabo por parte de los responsables implicados en las metas y acciones del PLADEA de la Facultad de Pedagogía.

Eje estratégico: Innovación académica con calidad

Programa estratégico: Formación integral del estudiante.

A partir de la autoevaluación a realizar y los resultados que dicten los organismos acreditadores se pretende contar con un programa de seguimiento para atender las recomendaciones y poder mejorar la estructura y desarrollo del programa de Pedagogía y del Posgrado. Se propone una calendarización para el cumplimiento de las actividades establecida con el Núcleo Académico Básico.

Para poder conocer el impacto de la formación integral de estudiante se diseñará una base de indicadores con rubros que contemple: los estudiantes egresados para que se pueda conocer la inserción laboral de los mismos y la pertinencia de su formación; los estudiantes en riesgo a través de su detección focalizada por medio de la vigilancia de la trayectoria académica durante las sesiones de tutoría, realizando por cada período un reporte del desempeño escolar.

En este sentido, se tiene contemplado elaborar instrumento de consulta para que de manera anual, se pueda conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe. Tanto esta información como la que se recoja de los estudiantes egresados permitirá retroalimentar la evaluación del plan de estudios, valorando su pertinencia social.

Eje estratégico: Innovación académica con calidad

Nombre del programa estratégico que aplique: Desarrollo de la planta académica

Para cuidar el desarrollo de la planta académica se pretende diseñar una base de indicadores que permita dar cuenta de las características de la misma: edad, año de ingreso a la UV, formación en el posgrado, participación en programas de desarrollo profesional, etc. Esta base de indicadores puede apoyar al diseño de un programa de relevo generacional que surja del análisis que se realice desde los CA y los coordinadores de academia. La base de indicadores puede ser alimentada de manera anual.

Con respecto a la producción académica, se pretende realizar reuniones con los PTC y líderes de los CA para ir dando cuenta de la producción que se tiene de manera anual y conocer las necesidades al respecto. Así también, dar a conocer las convocatorias como las del SNI y el PRODEP para que los PTC puedan valorar su participación en las mismas.

Referencias

Gobierno de la República (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. [En línea]. Documento recuperado en noviembre de 2013 en <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>

Gobierno del Estado de Veracruz (2011). *Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016*. Documento recuperado en octubre de 2013 en http://www.veracruz.gob.mx/turismo/files/2011/10/PLAN_VERACRUZANO-DE-DESARROLLO-2011-2016.pdf

Gobierno del Estado de Veracruz (2011). *Programa Veracruzano de Educación 2011-2016*. Documento recuperado en octubre de 2013 en http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-vii-programas-sectoriales/_ps-2011-2016/

Ladrón de Guevara, Sara (2013). *Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo. Tradición e innovación*. Documento electrónico recuperado en agosto de 2013 en <http://www.uv.mx/juntagob/designacion-2013-2017/>

Secretaría de Educación Pública (2013). *Acuerdo número 710 por el que se emiten las reglas de operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 3 de enero de 2014 en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328394&fecha=29/12/2013

Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. [En línea]. Documento electrónico consultado el 12 de mayo de 2014 en http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18_14

Universidad Veracruzana. *Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 26 de mayo de 2014 en <http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>

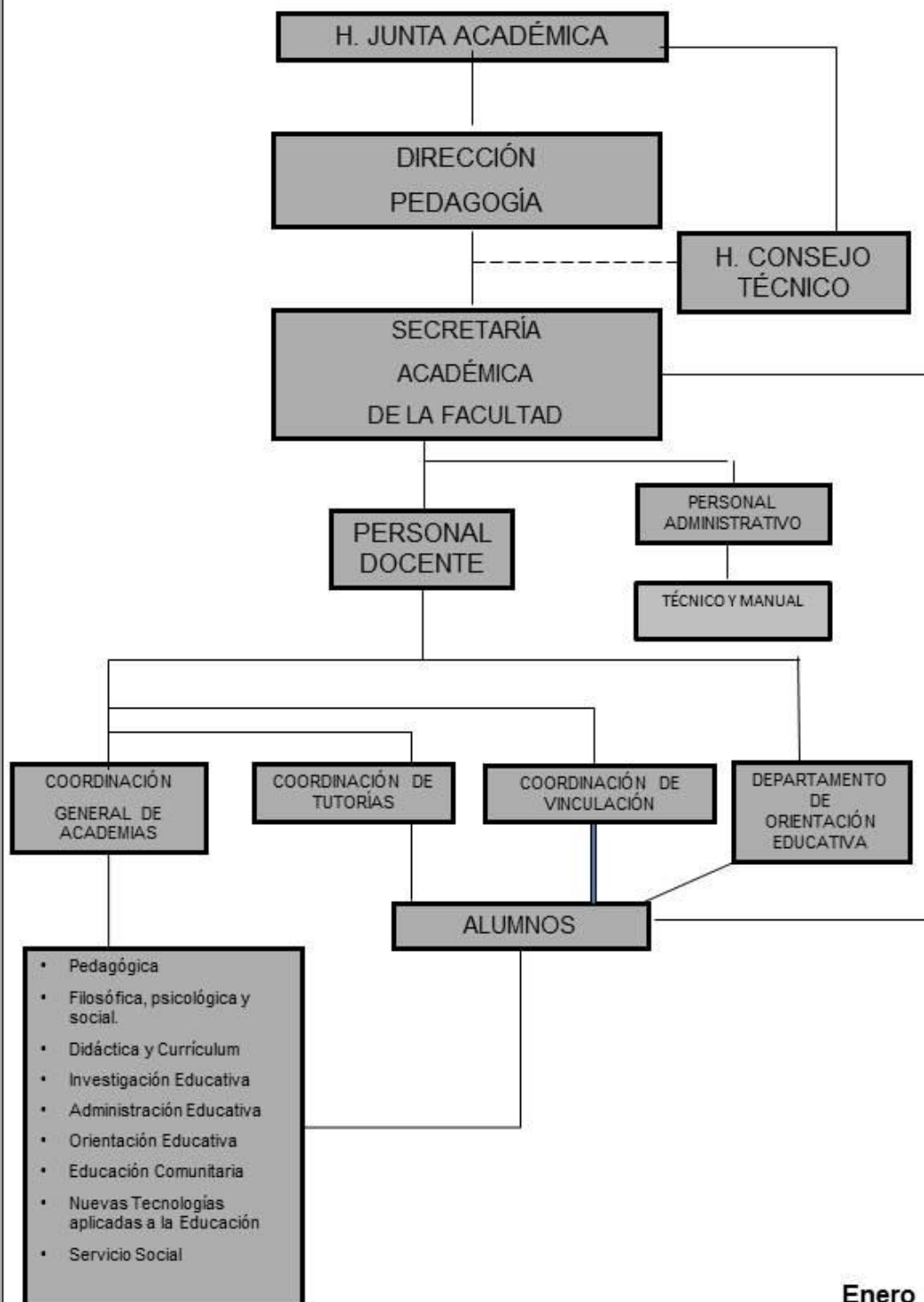
Universidad Veracruzana (2008). *Plan General de Desarrollo 2025*. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado en octubre de 2013 en <http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>

Universidad Veracruzana. *Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 19 de mayo de 2014 en <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Ley-Organica.pdf>

Universidad Veracruzana. *Estatuto General*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 19 de mayo de 2014 en <http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Estatuto-General.pdf>

ANEXOS

Anexo 1
ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE PEDAGOGÍA- POZA RICA



Enero de 2015

**Anexo 2. Análisis y valoración de indicadores con base en las metas institucionales del Plan de Trabajo
Estratégico de la Universidad Veracruzana 2013 - 2017**

Formación integral del estudiante			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
El PE de Pedagogía PR está acreditado.	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	Lograr la reacreditación por 5 años más en Nov 2015	Nombrar Comisión y el Responsable de la misma.. Autoevaluación y Evidencias Elaboración Informe
La MGA está en el PNPC como posgrado nueva creación.	I.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC	Lograr permanecer en el PNPC	Autoevaluación Ene-Mayo 15 Evaluación Dic 2015
Puntos de análisis	Aseguramiento de la calidad de los Programas educativos (Licenciatura o posgrado) Acciones para la atención de las recomendaciones hechas por las estructuras evaluadoras y/o acreditadoras, o bien a los resultados obtenidos a partir de procesos de autoevaluación (interna y externa).		
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
La eficiencia terminal actual está cercana al 60%, en cohortes de 4.5 años.	I.3 La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.	Incrementar cada año 10 puntos porcentuales, la eficiencia terminal hasta alcanzar la meta en el 2017.	Revisar estadísticas e indicadores Fortalecer trabajo de academias Fortalecer el servicio de tutorías de la Facultad.
Todos los estudiantes de la Facultad tienen asignado su tutor.	I.4 A partir de febrero del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	Iniciar revisión y reestructuración del servicio de tutorías de la Facultad	El Coordinador debe llevar a cabo un diagnóstico del servicio para reestructurar el Programa Institucional de Tutorías.
Con base en el SIU, se tiene focalizados a los alumnos en riesgo.	I.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo	Para Abril 2015, se tendrán focalizados los alumnos en riesgo, y formas de atenderlos.	Elaborar un cuestionario o instrumento para detectar a alumnos en riesgo, no solo por calificaciones.

Formación integral del estudiante				
Situación actual		Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
No existe en la Facultad un Programa de Salud Integral, solo acciones aisladas.		I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	Para Marzo 2015, se tendrá un programa de salud integral elaborado y aprobado.	Diagnóstico Elaboración del programa Cronograma de acciones.
Puntos de análisis	Fomento a la salud integral. Acciones para los diagnósticos de salud de los estudiantes a partir de Examen de Salud Integral. Afiliación al IMSS; Programas para la prevención de adicciones, educación sexual y alimentación sana; identificación de estudiantes en riesgo por problemas de salud, análisis de factores de riesgo			
Situación actual		Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
No se sabe el índice de satisfacción de nuestros estudiantes.		I.14 Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe	En Junio 2015, se llevará a cabo la consulta para conocer el índice de satisfacción de nuestros alumnos.	Elaborar instrumento Realizar consulta Establecer índice de satisfacción.
No existe ninguna propuesta en este punto.		I.13 A partir de agosto del año 2015, se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios, para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.	Misma meta.	Coordinarse con la VR y con la DGAH, para elaborar una propuesta en torno a becas.
Puntos de análisis	Fortalecimiento del sentido de pertenencia en los estudiantes y egresados Acciones para la promoción a la conducción de principios éticos mediante la prevención, la capacitación y la sanción de los actos de deshonestos; promoción a la participación de los estudiantes en actividades de investigación; fomento al consumo de arte, cultura y deporte; participación programas de emprendedores y de incubación de empresas; promoción al diálogo entre estudiantes y autoridades; estrategias de comunicación entre autoridades y estudiantes para fortalecer la sana convivencia y la resolución oportuna de necesidades sentidas.			

Formación integral del estudiante			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
Desconozco cuántos alumnos hacen uso de las bases de datos que el sistema bibliotecario ofrece.	I.12 Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece	Misma meta.	Difusión Academias y su aplicación en los EE Capacitación a docentes y estudiantes Verificación de la utilización
Puntos de análisis	Uso de las bases de datos del sistema bibliotecario Acciones de promoción en el uso de fuentes de información, especialmente bibliotecas virtuales.		
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
No se tiene actualizado el registro de egresados en el sistema.	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	Para Junio 2015, tener actualizado el registro de egresados en el sistema.	Difusión Registro Verificación del mismo.
	II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias	Misma meta.	Integrar la comisión regional Organizar y Convocar Foro Realizarlo anualmente.
Puntos de análisis	Vinculación de los egresados en las actividades académicas, artísticas y de acción ciudadana Acciones para el registro de egresados en el Sistema institucional de seguimiento; consulta a egresados para las modificaciones curriculares o para apoyar la actualización de la oferta educativa; promociones a egresados para su participación en instancias de trabajo institucional en educación continua, prácticas de campo, participación en eventos académicos, apoyo en programas universitarios.		

Formación integral del estudiante			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
Pocos estudiantes que cursan el plan de estudios actual, presentan el EGEL Pedagogía-Ciencias de la Educación, aun cuando puede ser una modalidad para acreditar ER.	II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.	Para diciembre 2015 lograr que los alumnos que deciden acreditar ER por promedio, presentarán el EGEL Pedagogía-CE. Cada periodo escolar deberá ir incrementándose hasta lograr el 100%.	Promoción y difusión Presupuestación Reglamentación Aplicación.
Puntos de análisis	Uso de los resultados del EGEL como promotor de cambios curriculares Acciones de verificación de la eficiencia, eficacia y pertinencia de los PE, a partir de la adquisición de las competencias afines a las tendencias nacionales e internacionales de empleabilidad y formación para la ciudadanía, necesarias para iniciar el ejercicio de su profesión.		

Ámbito: Desarrollo de la Planta Académica			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
El 98% de la plantilla docente de la Facultad, cuenta con un posgrado.	I.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.	Para el 2017, el 100% de la planta docente, tendrá un posgrado.	Apoyo a los docentes que requieran estudiar un posgrado.
Puntos de análisis	Fortalecimiento del personal académico. Acciones de habilitación de los académicos en estudios de posgrado en disciplinas afines al perfil con el que se adscriben a los Programas Educativos, LGAC con las que participan en los Cuerpos Académicos en beneficio de su consolidación.		
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
No se cuenta con un programa de relevo generacional de la planta docente de la Facultad.	I.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	Misma meta.	Diagnóstico Elaboración del programa Reglamentación Aplicación.
Puntos de análisis	Proyección del relevo generacional. Diagnósticos sobre la permanencia de académicos en los PE, edad, antigüedad, formación, producción y desempeño de acuerdo al perfil académico integral, reconocimiento de potenciales académicos egresados de programas de posgrado afines a las necesidades del PE. Prospectiva de la carrera académica, condiciones de ingreso, promoción, permanencia, producción y retiro		
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
El 65% de los PTC son perfil PRODEP.	I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.	Misma meta.	Apoyos PTC y CAs
No hay investigadores en la Fac.	I.10 Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera prioritaria en el nivel de licenciatura.	No aplica.	No aplica.
Puntos de análisis	Consolidación del perfil académico integral. Acciones para la distribución del tiempo completo (40 horas a la semana) en carga diversificada. Formación y desempeño integral de las funciones académicas. Producción académica individual y colaborativa en actividades de docencia, investigación, vinculación, gestión y tutorías para el fortalecimiento de los programas educativos.		

Ámbito: Desarrollo de la Planta Académica			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
Se tienen 3 CA en la Facultad: 1 CAEF con registro PRODEP 1 CAEF con registro UV 1 CA de reciente creación.	I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.	Para marzo 2016, se tendrá un CA en consolidación, y 2 CA como CAEF con registro en PRODEP.	Diagnóstico Reestructuración Programas actualizados Apoyos Evaluación.
	I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	Para marzo 2017, se tendrá un CA en consolidación, y 2 CA en consolidación.	Producción académica Trabajo en redes temáticas Vinculación Evaluación
Puntos de análisis	Fortalecimiento del trabajo académico colaborativo. Fomento del trabajo colaborativo disciplinario e interdisciplinario mediante la generación de alianzas con los diferentes sectores, además del educativo; orientación de las LGAC de los cuerpos académico a los Planes y programas de estudio de los PE en donde participan; impulso de investigación socialmente responsable, acorde a los Planes y programas de estudio de los PE; participación de los CA en redes temáticas, y alianzas estratégicas; impulso a la proyección académica (nacional e internacional) a través de la movilidad académica y el estableciendo redes y programas de colaboración con otras IES; establecimiento de redes internacionales para la promoción de la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes		

Ámbito: Desarrollo de la Planta Académica			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
1 PTC es candidato al SNI	1.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNCA).	Para el 2017, 10% de la planta académica de la facultad es reconocida por el SNI.	Diagnóstico Pronóstico Acciones de apoyo
No se tiene el dato.	I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.	En el 2017, el 50% de los PTC publicarán anualmente 1 artículo arbitrado.	Diagnóstico Pronóstico Acciones de apoyo
Puntos de análisis	Presencia académica de la UV en los ámbitos nacional e internacional Publicaciones, organización y participación en eventos académicos que promueven la divulgación de los resultados y productos de creación e investigación, la crítica y el debate sobre temas de interés público. Integración del trabajo académico en las funciones de docencia, generación y aplicación del conocimiento, vinculación, gestión académico administrativa y tutorías.		
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
No aplica.	I.17 Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.	No aplica.	No aplica.
Puntos de análisis	Promoción de la innovación y el desarrollo tecnológico Investigación y desarrollo tecnológico orientado a la solución de problemas sociales y económicos; generación de patentes y la transferencia de tecnología a través de proyectos innovadores.		

Ámbito: Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura Universitaria			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
No hay Reglamento Interno.	III.1 Para el segundo semestre de 2017 se contará con un marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional	Para el 2016, se contará con un Reglamento Interno de la Facultad.	Nombrar Comisión Elaborar Reglamento Revisar y Aprobar.
No aplica.	III.2 En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen	No aplica.	No aplica.
Puntos de análisis	Revisar y adecuar la legislación universitaria Revisión y adecuación la legislación universitaria para garantizar la modernización y el mejoramiento continuo de sus formas de gobierno, tomando en cuenta la descentralización universitaria.		
No se cuenta con la Guía de Procuración de recursos extraordinarios.	III.4 En agosto del 2014 se tendrá una guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales.	No aplica.	No aplica.
Los Convenios existentes, no le generan recursos a la Facultad.	II.9 Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución	Misma meta.	Diagnóstico Vinculación y Convenios Obtención de recursos.
Puntos de análisis	Impulso a la consecución de recursos externos Atracción de recursos económicos extraordinarios a través de alianzas estratégicas con IES y organismos nacionales e internacionales. Regulación en la obtención y transparencia en el uso de los recursos recibidos a través de los patronatos y fideicomisos en las entidades académicas; formación a los académicos para la consecución y gestión de recursos externos.		
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
No aplica.	III.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativos actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.	No aplica.	No aplica.
Puntos de análisis	Promoción de la cultura de planeación y evaluación participativa Estrategias para el uso racional de los recursos financieros; políticas de asignación de los recursos financieros basado en resultados con transparencia y criterios de equidad, eficiencia y eficacia; implementación de políticas de austeridad, racionalidad.		

Ámbito: Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura Universitaria			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
La infraestructura y equipamiento es insuficiente. Falta sala de posgrado, cubículos, sala de maestros, baños discapacitados, etc.	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.	Misma meta.	Diagnóstico Elaboración del Plan Maestro Aplicación Evaluación
Puntos de análisis	Optimización de infraestructura física y equipamiento Elaboración y mantenimiento de censos de la infraestructura y el equipo patrimonial; integración de espacios compartidos de infraestructura y soporte académico, como laboratorios, talleres y equipo de cómputo, y vinculados con los programas y las dependencias para facilitar la colaboración disciplinaria, multi e interdisciplinaria; desarrollo de laboratorios de investigación especializados en coordinación con otras IES nacionales e internaciones a través del uso de TIC.		
No aplica.	III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional	No aplica.	No aplica.
Puntos de análisis	Acreditación de la gestión institucional Lograr la acreditación de nuestra Universidad con la participación de la comunidad universitaria para dar crédito a la gestión institucional y mantener una posición de legitimidad ante la sociedad y el resto de las instituciones.		
No aplica.	III.8 El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización	No aplica.	No aplica.
Puntos de análisis	Profesionalización del personal directivo y administrativo de las entidades académicas y dependencias Actualización e implementación del programa institucional para la profesionalización del personal dedicado a las funciones directivas y administrativas. Fomento de un clima organizacional armónico en el seno de la comunidad universitaria.		

Dimensiones transversales			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
Se tienen implementadas algunas acciones del plan maestro de sustentabilidad, tales como reutilización, reducción y manejo de desechos, disminución del consumo, entre otras.	II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción	Misma meta para agosto 2015	Diffusión del plan maestro de sustentabilidad Establecimiento de metas de la Facultad Aplicación de acciones.
	II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro de Sustentabilidad, a partir del año 2015	Misma meta para agosto 2015	Elaboración de presupuestación. Seguimiento de las acciones para la sustentabilidad
	III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.	Misma meta para agosto 2015	Implementación de acciones y seguimiento.
Puntos de análisis	Promoción a la sustentabilidad universitaria Generación de investigación y asesoría sobre sustentabilidad para fortalecer las economías locales y regionales como forma de docencia interdisciplinaria; integración de la dimensión de sustentabilidad en los planes y programas de estudio; reconocimiento de buenas prácticas sustentables en la gestión universitaria, disminución de consumo, reutilización, reducción y manejo de desechos; fomento del uso de tecnologías alternativas para la obtención de energía y consumo de agua, incorporando energías renovables y mejorando la eficiencia energética de los edificios; diseño de áreas verdes con criterios de conservación.		

Dimensiones transversales			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
Se tienen acciones de vinculación, hace falta integrarlos en un solo programa.	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	Para Junio 2015, contar con un programa de vinculación de la Facultad, actualizado.	Diagnóstico Elaboración del programa Aprobación Implementación
Puntos de análisis	Fortalecimiento de la vinculación universitaria Programas de vinculación con los sectores gubernamental, productivo y social, a partir de los problemas sociales y económicos prioritarios del entorno; convenios con IES nacionales e internacionales para vincular el trabajo académico; desarrollo de proyectos, prácticas profesionales y de servicio social con diferentes sectores de la sociedad; vinculación con agentes gubernamentales, empresariales y con las diversas organizaciones		
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
No se ha llevado a cabo un festival de este tipo en los últimos años.	II.4 A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizará un festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV	En el 2015, participar en el Festival que la UV organice en alguna otra entidad federativa diferente a Veracruz.	Coordinarse con VR y DIGAH para participar con actividades de difusión científica, académica, artística y cultural de la Facultad.
Puntos de análisis	Fortalecimiento de la presencia universitaria en ámbitos regionales, nacionales e internacionales Participación en eventos académicos, culturales, artísticos y deportivos		

Dimensiones transversales			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
No existe un programa para la prevención del delito.	II.5 Por región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondientes, a partir del primer semestre del 2015.	Misma meta.	Las que designe la Vice-Rectoría de la región Poza Rica-Tuxpan
Puntos de análisis	Acciones para la promoción del delito en los campus universitarios Acciones de prevención del delito para protección de la comunidad universitaria de todos los campus		
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
Existe el Comité de Protección Civil de la Facultad pero desconozco si tienen un plan de protección civil.	II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015	En junio 2015, en la Facultad operará un plan de protección civil.	Elaborar el plan de protección civil para la facultad.
Puntos de análisis	Acciones para la promoción de la cultura de protección civil Acciones de prevención de accidentes, adecuación de espacios, integración de comités		
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
Se tiene una PTC que participa en la Comisión Regional de Equidad de Género y la facultad ha participado en las actividades organizadas.	II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	Misma meta.	Participar en la organización del Foro regional y con actividades en el mismo.
Puntos de análisis	Fortalecimiento de la cultura de equidad de género. Fomento al desarrollo de proyectos de investigación, acciones de difusión, campañas de sensibilización, formación y capacitación sobre la equidad de género; implementación de estrategias de prevención y atención de casos de hostigamiento y acosos sexual		

Reorganización y diversificación de la oferta educativa y ampliación de la matrícula			
Situación actual	Metas institucionales	Metas de la entidad	Acciones
Desde el 2008 a la fecha, se ha estado trabajando en la evaluación del actual plan de estudios y la Comisión designada está participando en el diseño de un nuevo plan. No se ha contemplado la ampliación de la oferta educativa de la Facultad.	S/N. 100% de los planes de estudio se habrán revisados y actualizados con un enfoque de ciudadanía	Para octubre 2015, se tendrá un nuevo plan de estudios	Trabajo activo en la Comisión estatal Diseño del nuevo plan Aprobación por Junta Académica
	S/N. A partir de 2015 se operará un programa institucional de ampliación de la oferta educativa expresado anualmente, basada en las vocaciones regionales y el avance del conocimiento con enfoque de ciudadanía	Consultar esta meta con la VR y la DGAEH.	Consultar esta meta con la VR y la DGAEH.
Puntos de análisis	Reorganización y diversificación de la oferta educativa: Actualización o rediseño de planes y programas de estudios, con criterios de calidad, pertinencia social y oportunidad en beneficio del estudiante orientados a la adquisición de las competencias afines a las tendencias nacionales e internacionales de empleabilidad y formación para la ciudadanía; el fomento y apoyo a acciones de investigación científica y tecnológica. Diseño de nuevas propuestas curriculares a través de alianzas interdisciplinarias Ampliación de la matrícula: Diseño de EE con apoyo de TIC para atención diferenciada a un mayor número de alumnos; ampliación de la oferta de programas de TSU con pertinencia social; ampliación de programas de posgrado en las regiones universitarias considerando diagnósticos y estudios de factibilidad, y detección de necesidades reales en beneficio del desarrollo social y económico.		